



COMPROMISOS

Celebrar el acto de conciliación en caso de despidos, sanciones y otros conceptos distintos de las reclamaciones de cantidad en 15 días hábiles máximo desde la presentación de la solicitud.

Respuesta instantánea a la consulta de Convenios colectivos y obtención gratuita de copia de los más consultados.

Respuesta inmediata a través de la Web de consultas sobre inscripción de empresas en el Registro de empresas acreditadas (REA).

Medir el grado de satisfacción de los ciudadanos en el Punto de Información y Atención al Ciudadano (PIAC).